MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
GESTION DOCUMENTAL MECAR

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

COMAN - GUGED - 3.1

Cartagena, 21 de junio de 2020

Capitan
INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO
Jefe Area Administrativa
CL REAL # 24-03
Cartagena

Asunto: Concepto de Evaluación Técnica Arriendo Bodega Archivo MECAR

Teniendo en cuenta comunicación oficial S-2020-027760-MECAR, respetuosamente me permito emitir a mi capitán, concepto evaluación técnica de acuerdo a proceso de contratación directa **PN MECAR CD 032-2020**, cuyo objeto es el **ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL ARCHIVO CENTRAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS**, el cual **CUMPLE** con las CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES.

ITEMS	CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El inmueble debe tener espacio suficiente para bodegas, oficinas o zonas administrativas, así mismo deberá cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento, medio ambiental de seguridad y de mantenimiento que garanticen el adecuado almacenamiento transitorio de evidencias.	X	
2	Se requiere un espacio donde pueda funcionar la sala para realizar entrevistas y demás diligencias de carácter judicial.	X	
3	El predio no deberá presentar riesgos de humedad o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.	X	
4	La bodega tendrá una altura considerable, con espacios abiertos, que controle la luz directa para evitar el deterioro de elementos y documentos.	X	
5	El inmueble ofrecerá facilidades de acceso y medios de transportes, con el fin de garantizar el desplazamiento al personal institucional que la ocupe.	X	
6	El inmueble tendrá la disponibilidad de varias baterías de baño, teniendo en cuenta el mismo número de personal policial que laborará en las instalaciones.	X	
7	Que el inmueble se encuentre cercano a las instalaciones de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.	X	
8	El inmueble debe estar a paz y salvo por conceptos de impuestos y de servicios públicos, en el momento de la entrega por parte del arrendador.	X	

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Julio Cesar Ramirez Caro
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Gestion Documental
Cédula: 3860345
Dependencia: Gestion Documental Mecar
Unidad: Metropolitana De Cartagena De Indias
Correo: julio.ramirez0345@correo.policia.gov.co
21/06/2020 15:07:52

Anexo: No

Barrio manga carrera 24 No 25 ª 9 primer piso
Teléfono: 6692510
mecar.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA